

# Página 12

29/06/1995  
...../...../1995

(6)

## La agenda del movimiento homosexual

Todo empezó el 28 de junio de 1969, en la ciudad de Nueva York, cuando un grupo de gays, travestis y lesbianas resistieron un allanamiento policial en un bar de la comunidad. Un año después surgía en la Argentina el Frente de Liberación Homosexual, que se sumó a las corrientes de la política con una estructura típica de partido de izquierda. Este grupo original creció y se dividió en varias agrupaciones que sucumbieron a la represión policial del gobierno de Isabel Perón y de las dictaduras militares. El movimiento homosexual fue también tierra arrasada, y recién volvió a reunirse en abril de 1984, con la restauración del régimen democrático.

A lo largo de estos poco más de diez años, las entidades obtuvieron importantes logros legislativos –como la personería jurídica de la CHA– y judiciales, con fallos favorables en causas por discriminación laboral. Pero entre todas sus conquistas, los gays y lesbianas de la Argentina reivindican la creciente solidaridad que manifiestan amplios sectores de la comunidad en su lucha por los

derechos ciudadanos.

Pese a los logros, los quince años que distancian al movimiento homosexual argentino de sus pares en Estados Unidos y varios países de Europa se reflejan en los respectivos eslóganes convocantes. Mientras que en Londres, Washington, París y Nueva York, gays y lesbianas luchan ahora por un marco regulatorio a las relaciones de pareja y de sus bienes, en la Argentina todavía deben luchar por poner freno a la discriminación laboral y sobre todo, a la persecución policial de que son víctimas cada vez con mayor frecuencia.

Los objetivos pendientes para los próximos años son: 1) La inclusión de la orientación sexual entre las causas en la Ley 23.592 o Ley Antidiscriminatoria; 2) La derogación lisa y llana de los edictos policiales y de la facultad policial de averiguación de antecedentes; 3) el reconocimiento jurídico de los derechos de las parejas homosexuales; y 4) la rectificación del sexo en la partida de nacimiento de la persona que lo ha adaptado quirúrgicamente.